

	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **GLADYS ESPINOSA HERNANDEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 978242021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe _____ 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 978242021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (16) **DIESCISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las 04:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (23) **VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Yuri Virgues Garzon - Responsable SDQS, SLIS RUU
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2021-04-08 08:40:41
Rad: S2021029938



Cod Dependencia: 29
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: GLADYS ESPINOSA HERNANDEZ
Numero Folios: Anexos:

Código: 12330
Bogotá DC, abril de 2021

Señora
GLADYS ESPINOSA HERNANDEZ CC. 41612332

Tel. 3108645011
Código Postal 110741
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 978242021
Referencia: Radicado E2021007459 / 2021

Saludo cordial.

En atención al requerimiento recibido en esta subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, informando que una vez revisado nuestro Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE- se verificó que usted y el señor JAIRO BERNARDO VENEGAS CAMPOS identificado con cedula de ciudadanía n. 17177676 reciben el apoyo económico tipo D desde el 1 de agosto de 2013, en La Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe.

Debido a su solicitud de traslado a la localidad de Bosa, un profesional del Proyecto compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente 7770, programara una visita domiciliaria de validación de condiciones en los siguientes 30 días calendario. Posteriormente, se presentará su caso en el comité de novedades del proyecto, donde se hará un análisis para definir su permanencia en el servicio.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y no necesitan intermediarios para tramitarlos.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar y establecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Martha Lucia Garzón Almanza. Líder de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. SLIS RUU
Revisó: Yuli Paola Virgues Garzón. Profesional SLIS. RUU

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Líder Territorial. SLIS. RUU



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021029938

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210408-173846-580ac5-57771979

Creación: 2021-04-08 17:38:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-08 17:41:02



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
51663062

gcerquera@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe
Secretaria Distrital de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021029938

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210408-173846-580ac5-57771979

Creación: 2021-04-08 17:38:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-08 17:41:02



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-04-08 17:38:46 Lec.: 2021-04-08 17:40:54 Res.: 2021-04-08 17:41:02 IP Res.: 186.168.241.122